

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100310

El Despacho tiene por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESSTADA de la causante BLANCA OFELIA PENAGOS DE GALINDO, el informe pericial presentado por el perito MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE. A través del correo institucional el 8 de agosto pasado, para su estudio dentro de la audiencia programada en auto del pasado primero (1º) de junio.

Como honorarios para el perito que cumplió la labor encomendada, se fija la suma de **\$600.000.00** Acredítese su pago por los herederos, en partes proporcionales.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA